

# *Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Mejorar el nivel de salud de la población proporcionando atención médica integral con eficiencia, eficacia, equidad, calidad y calidez, en las siguientes especialidades: medicina interna, cirugía general, pediatría y gineco-obstetricia, servicios de emergencia y hospitalización, y tomando como estrategia básica la participación activa de todos los actores sociales, contribuyendo principalmente a la reducción de la mortalidad materna e infantil.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente y con transparencia para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención en los servicios ambulatorios como hospitalarios, a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de la población en general.

### **3. Objetivos**

Planificar, coordinar, dirigir, evaluar y apoyar las actividades inherentes al proceso de modernización, en la dirección y administración de los servicios médico-hospitalarios a fin de proporcionar atención y servicios de buena calidad.

Proporcionar en forma oportuna, servicios de salud de buena calidad a la población demandante, en cuanto a los aspectos preventivos, curativos, de promoción y de rehabilitación familiar en los diferentes campos de la medicina y cirugía.

## **B. INGRESOS**

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		36,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	36,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		7,200
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	7,200	
16 Transferencias Corrientes		2,961,895
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	2,961,895	
<b>Total</b>		<b>3,005,095</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	609,170	43,200	652,370
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,352,725		2,352,725
Total			2,961,895	43,200	3,005,095

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,005,095
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,002,945
Remuneraciones	2,528,940
Bienes y Servicios	474,005
Gastos Financieros y Otros	2,150
Impuestos, Tasas y Derechos	750
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,400
Total	3,005,095

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		652,370
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles.	652,370
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		2,352,725
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad, calidad y calidez.	860,490
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia y pediatría.	1,492,235
Total		3,005,095

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	478,725	171,495	2,150	652,370
2015-3221-3-01-01-21-1 Fondo General		478,725	128,295	2,150	609,170
2 Recursos Propios			43,200		43,200
02 Servicios Integrales en Salud		2,050,215	302,510		2,352,725
2015-3221-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	651,980	208,510		860,490
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,398,235	94,000		1,492,235
<b>Total</b>		<b>2,528,940</b>	<b>474,005</b>	<b>2,150</b>	<b>3,005,095</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	4	15,600
351.00 - 400.99	4	18,385
401.00 - 450.99	4	20,075
451.00 - 500.99	7	39,950
551.00 - 600.99	6	40,900
601.00 - 650.99	5	37,100
651.00 - 700.99	5	41,175
701.00 - 750.99	4	34,640
801.00 - 850.99	1	10,210
851.00 - 900.99	11	116,050
901.00 - 950.99	8	88,125
951.00 - 1,000.99	10	116,210
1,001.00 - 1,100.99	20	249,750
1,101.00 - 1,200.99	7	97,155
1,201.00 - 1,300.99	9	135,285
1,301.00 - 1,400.99	14	228,035
1,401.00 - 1,500.99	18	313,435
1,501.00 - 1,600.99	5	94,220
1,601.00 - 1,700.99	6	118,575
1,701.00 - 1,800.99	1	20,855
1,801.00 - 1,900.99	1	22,305
1,901.00 - 2,000.99	3	71,345
2,001.00 - 2,100.99	2	49,600
2,101.00 - 2,200.99	1	25,295
2,201.00 - 2,300.99	1	27,400
2,301.00 En Adelante	5	189,800
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>2,221,475</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	43,700
Personal Técnico	116	1,680,130
Personal Administrativo	17	229,580
Personal de Obra	5	52,345
Personal de Servicio	23	215,720
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>2,221,475</b>